

♦♦ JORGE GRUNBERG

Alianza educativa

La magnitud de nuestros problemas educativos frustrará nuestra aspiración de ser un país desarrollado si no realizamos transformaciones rápidas y efectivas. La sociedad uruguaya está consciente de esto, como se puede constatar por el lugar predominante que tienen los temas educativos en el debate público. En los últimos años se han realizado en nuestro país algunas acciones de gran escala en busca de mejorar la educación pública. La más notoria ha sido el enorme aumento del gasto en la educación pública que se duplicó en pesos constantes entre 2004 y 2010. Otra iniciativa de gran escala fue la distribución de computadoras portátiles. Al día de hoy el estado ha distribuido más de 500.000 computadoras a alumnos y docentes. A pesar del esfuerzo, los resultados de aprendizaje y la equidad no han mejorado.

Más recientemente se han establecido algunos colegios privados gratuitos en zonas carenciadas. Estas instituciones, que se financian con donaciones, han mostrado resultados de aprendizaje superiores al promedio. A pesar de ello, estas iniciativas constituyen más un testimonio que una solución, ya que ni su financiamiento ni su organización, con un gran componente de voluntariado, son escalables.

Debemos pensar en nuevas estrategias. Superar la visión binaria de que la educación privada y la pública tienen objetivos y beneficiarios diferentes. Para mejorar la educación uruguaya debemos concebir estrategias en donde las capacidades públicas y privadas se complementen. Debemos superar el dogmatismo público que rechaza todo contacto con la educación privada y el reduccionismo privado que se autodefine como un servicio de elite. Los recursos y la experiencia del sector público deben combinarse con la flexibilidad y la diversidad del sector privado. Por ejemplo, el justificado objetivo del actual gobierno por llevar la educación terciaria al interior, se podría cumplir mejor y más rápido si el gobierno nacional y los departamentales se asociaran con algunas instituciones que ya enseñan en todo el país, en lugar de basarse en crear extensiones de instituciones públicas de Montevideo.



Los niveles de aprendizaje requeridos hoy no pueden surgir de

un sistema enteramente público ni privado.

Los niveles de aprendizaje requeridos en la sociedad del conocimiento no pueden surgir de un sistema educativo enteramente público ni enteramente privado. Los resultados óptimos se alcanzan a partir de alianzas entre los

sistemas educativos públicos y privados. Existen distintos tipos de "alianzas" probadas con éxito en América Latina y otros países. Uno de los más conocidos es la provisión de fondos públicos directos a los estudiantes para que elijan a qué escuela o liceo quieren concurrir, sea estatal o privada. Países como Chile, Dinamarca y Suecia utilizan este mecanismo desde hace tiempo. Este sistema es utilizado desde hace años en nuestro país para financiar servicios de salud a través del Fondo Nacional de Recursos pero continúa siendo un tabú en educación. Muchas personas hoy viven porque el Fondo Nacional de Recursos posibilitó su trasplante renal o su angioplastia. Similarmente, muchos jóvenes hoy no estarían desempleados o no serían inempleables si no existiera el tabú de la colaboración entre la educación pública y la privada.

Otro modelo de alianza educativa es la "licitación" de escuelas y liceos públicos a organizaciones privadas con experiencia en gestión educativa. Estas organizaciones pueden ser instituciones establecidas o incluso cooperativas de docentes que se unen con el objetivo de gestionar su propio proyecto educativo. Uno de los ejemplos de este tipo de alianza es el de las escuelas en concesión de Bogotá, en donde el Estado construye los locales escolares e invita a oferentes no gubernamentales a proponer esquemas de administración. El responsable se compromete contractualmente a alcanzar resultados de cobertura y de aprendizaje con cronogramas predefinidos. Los acuerdos definen qué estudiantes deben beneficiarse en función de los objetivos de inclusión social. En este tipo de alianza el Estado se concentra en su rol intransferible de regulación jurídica y de supervisión de calidad.

Finalmente, otra forma de colaboración probada es a través de acuerdos mediante los cuales el Estado financia redes de escuelas no gubernamentales a cambio que estas cumplan con objetivos específicos de cobertura y aprendizaje a alumnos de familias de bajos ingresos. Este tipo de alianzas se desarrollan con éxito desde hace años por ejemplo en Venezuela y tienen la ventaja de que el Estado puede cada año solicitar correcciones cuando aparecen necesidades sociales no atendidas sin estar limitado por las inevitables restricciones de inversiones del presupuesto público.

Tradicionalmente, las familias con recursos suficientes han optado por enviar a sus hijos a colegios privados por razones culturales o religiosas o en busca de un segundo idioma. Sin embargo, hoy en nuestro país, la demanda por asistir a instituciones privadas excede estos intereses. Muchas familias hacen grandes esfuerzos por enviar a sus hijos a liceos privados buscando un nivel mínimo de estabilidad y calidad en la enseñanza. Estamos en una situación, que suele denominarse "falla de gobierno", en la cual el servicio público no asegura la cantidad y calidad mínimas necesarias para satisfacer la demanda de las familias que normalmente hubieran enviado a sus hijos a escuelas administradas por el Estado. Este reclamo de la sociedad debe ser atendido como corresponde a una sociedad democrática del siglo XXI y esto requiere superar los tabúes que tenemos desde el siglo XIX.